



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:23-09-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión:07-10-2019



2019-19102

Folio:2019-19102
Certificado de ingresos:2019-372954
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DULAFE S. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C. V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Temporal: ☐
Concepto: DEMOLICION
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 009-005-001
Propietario: COMPAÑIA CERVECERA DE CHIHUAHUA S.A DE C.V
Domicilio: CALLE 12 4801 COLONIA SANTA ROSA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	236.36	41.52	0.00		1,878.25
1990340	REVISION DE PLANOS	1	236.36	41.52	0.00		469.56
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	236.36	41.52	0.00		469.56
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	236.36	41.52	0.00		187.82
TOTALES			472.72	83.04	0.00		\$ 3,005.19

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1566 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-10-2019 12:31:43

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d021500885e70f0ccf92916583a2b153c3c136b2aace8140214595d1a4a83bd239f260cf550fe8bb8494a183a26

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio , de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.